INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DANIEL RODRÍGUEZ, JUAN VITERI Y PABLO MALDONADO PUMAMAQUICOM SERVICIOS GASTRONÓMICOS S.A.

De acuerdo al mandato legal y conforme a lo estipulado a la Ley de Compañías me permito poner a su consideración mi informe de Comisario de la Compañía **DANIEL RODRÍGUEZ, JUAN VITERI Y PABLO MALDONADO PUMAMAQUICOM SERVICIOS GASTRONÓMICOS S.A.**, con respecto al movimiento económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017; informe que se contiene en las siguientes Notas:

1. **Análisis de la Estructura Financiera**.

Del análisis efectuado a la compañía podemos decir que al momento únicamente se presentan en el Estado de Situación Financiera las cuentas de Efectivo y equivalentes de efectivo y Capital Social, por concepto del Capital inscrito y pagado.
No existen registros en las otras cuentas, debido a que la empresa aún no se encuentra en funcionamiento.

2. **Análisis de Cumplimiento de la Administración**

La compañía ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias, societarias y laborales, la Administración ha cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas y mantiene al día sus libros societarios.

3. **Conclusiones**

La compañía aún no inicia sus actividades, y la Junta General de Accionistas espera dar comienzo al desarrollo de su actividad económica en el periodo 2018.

Atentamente,

MARCO VINASCO
REG. NAC. 036072